



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 - Año del centenario de la reforma universitaria"
LA RIOJA, 31 de mayo de 2018.

VISTO: El expediente N° 00-00368/2018, del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente los integrantes de la Cátedra Abierta José Martí, del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, proponen al Consejo Superior que se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de La Rioja al señor JOSÉ ALBERTO MUJICA CORDANO.

Que, en relación a ello, los presentantes expresaron que tal propuesta obedece a las sobresalientes acciones que realizó el Sr. José Alberto Mujica Cordano, en beneficio de la educación pública para el desarrollo de los pueblos y de la educación superior como un deber del estado, un bien público, un bien social y un derecho humano universal.

Que, asimismo cabe señalar que en su extenso currículum se destaca su carrera política, a saber:

- Presidente de Uruguay en el periodo comprendido entre los años 2010 y 2015.
- Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.
- Líder del Movimiento de Participación Popular, sector mayoritario del partido de izquierda Frente Amplio.
- Diputado en la Cámara de Representantes por Montevideo en el periodo 1995-2000.
- Senador en el periodo comprendido entre los años 2000-2005.
- Senador reelecto en el periodo comprendido entre los años 2005-2010.

RESOLUCIÓN N° 685


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

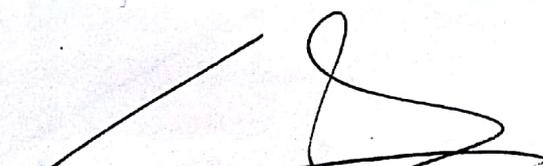


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 - Año del centenario de la reforma universitaria"

LA RIOJA, 31 de mayo de 2018.

- Militó en su juventud en una agrupación del Partido Nacional (grupo político tradicional uruguayo), integrando el equipo de despacho del Ministro de Industria y Trabajo Don Enrique Erro (designado por el Primer Colegiado Blanco).
- A mediados de la década de los 60 funda el Movimiento de Liberación Nacional- MLN - Tupamaros, junto a Raúl Sendic y otros compañeros. Esta actividad le lleva a caer prisionero y permanecer preso durante 14 años en diversas unidades militares formando parte del grupo del MLN conocido como "los rehenes" entre los que se encontraban el líder y fundador Raúl Sendic, fallecido y Eleuterio Fernández Huidobro, actual Senador por el Frente Amplio, entre otros.
- En 1985 retorna el orden democrático al Uruguay, quedando en libertad el conjunto de presos políticos favorecidos por una Amnistía. Reconstruyen el MLN y pasan a ser considerados por la izquierda como "los Históricos". Luego de algunos años de apertura democrática crea junto a otros referentes del MLN y sectores de izquierda, e independientes de la talla de Carlos María Gutiérrez, el Movimiento de Participación Popular - MPP dentro de la coalición de partidos Frente Amplio.
- Fue elegido para integrar el Poder Legislativo de Uruguay por tres periodos consecutivos:
1995-2000 - electo para ejercer el cargo de diputado en la Cámara de Representantes,
2000-2005 - electo para ejercer el cargo de senador en la Cámara de Senadores.
- 2005-2010 - reelecto para ejercer el cargo de senador en la Cámara de Senadores, con un número de votos tan importante que no se había alcanzado en la historia política del país.
- Siendo elegido Primer titular de la lista más votada del Partido político por el que fueron elegidos el Presidente y Vicepresidente de la Republica, en reiteradas oportunidades ha ejercido el cargo de Presidente de la Asamblea General y de la Cámara de Senadores, que a su vez ejerce la Vicepresidencia de la Republica.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 685


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



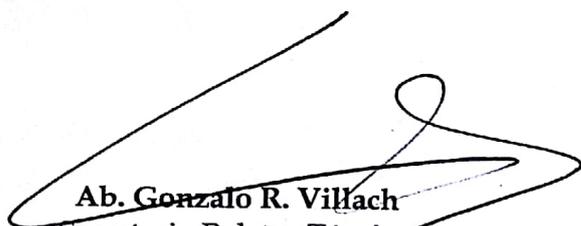
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 - Año del centenario de la reforma universitaria"
LA RIOJA, 31 de mayo de 2018.

- El primero de marzo de 2005 es designado por el presidente de la Republica Tabaré Vázquez como Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, cargo que ejerció hasta el 3 de marzo de 2008, donde pasó nuevamente a integrar el Poder Legislativo Uruguayo, como Senador.
- El Congreso Extraordinario "Zelmar Michelini" de la coalición Frente Amplio, llevado a cabo el 13 y 14 de diciembre de 2008, lo proclama candidato oficial para la presidencia a ser resuelto las elecciones internas de los partidos políticos a realizarse el 28 de junio de 2009. A solicitud del Senador José Mujica fueron habilitados también cuatro candidatos propuestos en el Congreso (Danilo Astori, Daniel Martínez, Marcos Carámbula, y Enrique Rubio). Disputa las elecciones internas del Frente Amplio con Danilo Astori y Marcos Carámbula, pues los otros propuestos renunciaron.
- El 29 de noviembre de 2009 es electo presidente de la Republica. Por el periodo 2010 - 2015.

Que, en ese sentido cabe consignar sus distinciones más destacadas, entre las que se encuentran:

- Orden Nacional al Mérito «Mariscal Francisco Solano López» (2010)
- Orden El Sol del Perú (2011)
- Doctor Honoris Causa por la Universidad de Lanús (2011)
- Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de La Plata (2012)
- Orden Mexicana del Águila Azteca (2014).
- Orden Nacional al Mérito (En grado de Gran Collar) (2014)
- Collar de la Orden Mexicana del Águila Azteca (2014)
- Orden Nacional del Gran Collar de Ecuador (2014)


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 685


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 - Año del centenario de la reforma universitaria"

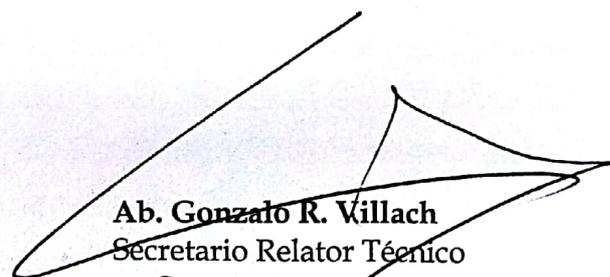
LA RIOJA, 31 de mayo de 2018.

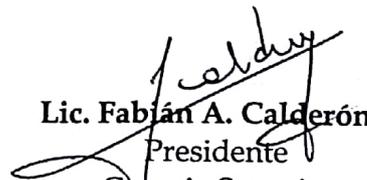
- Galardón Corazón de León (2014) de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la Universidad de Guadalajara (México)
- Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Rosario (2016)
- Doctor Honoris causa por la Universidad Autónoma de Baja California (2016)
- Doctor Honoris causa por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (2016)
- Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (2016)

Que, obra al respecto, informe de competencia de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, mediante el cual sugiere la autorización de dicho reconocimiento, considerando los méritos excepcionales en su trayectoria política, en la que ha sido un ejemplo de militancia. A su vez señaló que el Ex Presidente Mujica trabajó incesantemente para que el pueblo de Uruguay mejore su calidad de vida, planteando como eje fundamental de su política la eliminación de la indigencia; la reducción de la pobreza en un 50% y el mejoramiento en cuanto a la educación, seguridad, derechos humanos, medio ambiente y energía; por lo que ha recibido el reconocimiento de su pueblo y de los países vecinos que reconocen en su persona un ejemplo a seguir desde una mirada de integración latinoamericana.

Que, tomado intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo Colegiado, dictaminó aprobar integralmente el proyecto de marras.

Que, conforme emerge del Art. 74° inc. "12" del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Superior: "...Acordar títulos de Doctor "Honoris-Causa" a personalidades que se hayan destacado por sus trayectorias, o por sus méritos excepcionales o como benefactor de la Universidad, a quienes hayan aportado servicios y beneficios especiales al establecimiento...".


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 685

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 - Año del centenario de la reforma universitaria"
LA RIOJA, 31 de mayo de 2018.

Que, reunido en sesión ordinaria N° 04 llevada a cabo el 31 de mayo de 2018 y previa evaluación de los antecedentes obrantes, este Consejo Superior dispuso otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Sr. José Alberto Mujica Cordano por su destacada trayectoria y méritos excepcionales alcanzados.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

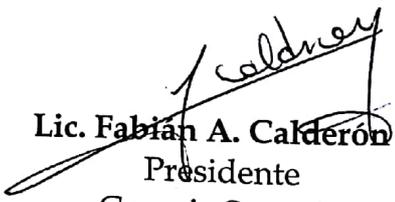
ARTÍCULO 1°: OTORGAR el título de "DOCTOR HONORIS CAUSA" de la Universidad Nacional de La Rioja, al Señor **JOSÉ ALBERTO MUJICA CORDANO**, conforme a lo establecido en el "Visto" y "Considerandos" de este dispositivo.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Relaciones Institucionales.

ARTÍCULO 3°: Regístrese; Publíquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 685


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior